EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCION: Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 2. Redacción é Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11 — SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.--MERCADOS.--PUBLICIDAD — Teléfono núm. 25

Las fiestas de Septiembre

INSISTIMOS

Una vez más vamos á ocuparnos de este asunto, por la importancia que encierra para los intereses de la población.

Y puestos ya en tal camino, nuestras excitaciones se han de dirigir hoy al Ayuntamiento, de quien depende en gran parte, la realización de tan beneficioso proyecto.

Pero antes debemos hacer un poco de historia.

En el mes de Mayo presentó D. Claudio Moreno una moción á la Cámara de Comercio, señalando todas las ventajas que reportaría á Segovia la celebración de varios festejos en la feria de Septiembre.

La moción fué acogida con el mayor entusiasmo, y una vez aprobada, se nombró una comisión para que visitara al Alcalde, con objeto de solicitar del Ayuntamiento la concesión de la música y la comparsa de gigantes y cabezudos, para contribuir al mayor lucimiento de las fiestas.

La petición de la Cámara no podía ser más modesta, puesto que no representaba grandes sacrificios pecuniarios para el erario municipal.

El Alcalde, señor Rodríguez Fraile, recibió con la mejor voluntad la solicitud de la Cámara, y prometió dar cuenta de ella al Ayuntamiento en la primera sesión que celebrase.

Así se hizo, pasando la petición de la Cámara de Comercio á informe de la comisión municipal respectiva.

Y en tal estado se encuentra la solicitud de referencia, á pesar del tiempo transcurrido, siendo de verdadera necesidad el más pronto despacho de este asunto, teniendo en cuenta el corto plazo que resta hasta el mes de Septiembre.

Nosotros estamos persuadidos de que ha habido razones muy poderosas que han impedido á la comisión municipal dictaminar sobre este importante extremo; y esperamos que en vista de la urgencia del caso, procederá á resolver lo antes posible, para que no se malogre propósito tan laudable, y la Cámara de Comercio, con la previa autorización del Ayuntamiento, pueda activar los trabajos á fin de llevar á la práctica el proyecto de festejos para el mes de Septiembre.

Es preciso que todos pongamos algo de nuestra parte para favorecer al comercio y á la industria de Segovia, que bien necesitados están de estos alivios; y el Ayuntamiento no ha de regatear su concurso á un esfuerzo que puede ser de eficaces resultados, si ahora, que es tiempo oportuno, se obvian los pequeños obstáculos que puedan presentarse para la realización de la idea iniciada en la Cámara de Comercio.

El indulto de los prófugos

Ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una importantísima Real orden circular estableciendo el alcance del indulto de 6 de Junio del año pasado en lo que ha de afectar el señalamiento del cupo anual para 1908, y su parte dispositiva, dice:

«1.ª No servirán de base para el señalamiento del cupo del año actual, los prófugos de clasificación y mozos no alistados á quienes se haya indultado con arreglo al Real decreto de 6 de Junio de 1906 y pertenezcan á reemplazos anteriores al de 1903.

2.ª Los prófugos de concentración indultados, sea cual fuere el reemplazo á que pertenezcan, tampoco se tendrán en cuenta para la expresada base.

3.ª Tanto el prófugo de clasificación indultado perteneciente á los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, como los mozos que por su edad debieron ser incluídos en los alistamientos de dichos años, que hayan sido declarados útiles y comprendidos en el sorteo general del día 10 de Febrero último ó en el supletorio celebrado el 2 de Junio próximo pasado, servirán de base para el cupo del año actual.

4.ª Para la formación de la indicada base, las comisiones mixtas tendrán presente cuanto se dispone en la real orden de 25 de Mayo de 1904 (*Gaceta* número 148 y C. L. número 103), modificada por la de 20 de Junio siguiente (*Gaceta* número 203 y C. L. número 140).

El Rey á Valladolid

Parece ser que ya están ultimados los detalles del viaje del Rey á Valladolid.

Como ya hemos dicho, será el día 17, y S. M. solo se detendrá algunas horas en aquella capital.

Le acompañarán el general Bascaran y el señor Milans del Bosch.

La entrega de los despachos á los nuevos oficiales de Caballería, será muy solemne.

El Rey pernoctará en Valladolid, regressando á la Granja el día 18.

DE AGRICULTURA

Levantar el rastrojo

El rastrojo debe levantarse inmediatamente después de sacar la mies al campo.

Vamos á exponer, aunque solo sea á la ligera, las principales ventajas de esa labor.

Esta labor no debe ser muy profunda.

Con ella se destruyen las malas hierbas que están en plena vegetación, impidiendo de ese modo su granazón, y por lo tanto, su multiplicación.

Se provoca, además, la germinación de los granos de malas hierbas que, por haber madurado al mismo tiempo que el trigo, han caído al suelo, y que solo esperan las lluvias otoñales para nacer y plagar el campo.

Se destruyen multitud de insectos y larvas.

Permite almacenar en el subsuelo el agua de las lluvias.

Se deja la tierra bien preparada para poder dar más fácilmente las labores de otoño á la gran labor de anteinvierno.

Pero además de estas ventajas está la más importante de la nitrificación.

Tal vez muchos desconocerán este fenómeno, y á ellos nos dirigimos y para ellos escribimos.

Fué gran conquista para la agricultura el descubrimiento hecho no ha muchos años de que existían en el suelo (á muy poca profundidad) ciertos microorganismos, ciertas bacterias que tenían la propiedad de asimilarse el nitrógeno del aire y fijarlo en la tierra, dando lugar á la formación de nitratos.

¡Ved cómo podemos disponer de seres que nos fabriquen gratuitamente nitratos, tan caros, como saben todos, en el comercio!

Pero estas bacterias, esos seres microscópicos, necesitan ciertas condiciones favorables de medio para poder vivir y elaborar. Estas condiciones son:

1.º *Calor.*—Efectivamente, se ha demostrado que durante el verano es mucho más activa la nitrificación que en todo otro tiempo.

Así, pues, ¿á qué esperar á levantar el rastrojo en otoño cuando ya no hay calor?

2.º *Humedad.*—No hay ser de los infinitamente pequeños que no exija, para vivir, humedad en el medio en que se desarrolla.

3.º—*Oxigeno*, es decir, aire.—Sólo con la labor aireamos el seno de la tierra.

En el terreno endurecido ni hay oxidaciones, ni reacciones, ni vida, en una palabra.

4.º *Medio alcalino.*—Queremos decir existencia de cal, potasa, sosa, etc.

Satisfagamos, pues, esas condiciones, y esas bacterias serán nuestras auxiliares.

Nos darán hasta 25 ó 30 kilogramos de nitrógeno nítrico por hectárea en un estío.

Levantemos, pues, el rastrojo inmediatamente después de sacar la mies, y daremos muestras de cultivar racionalmente.

Sociedad Económica Segoviana

La sesión de ayer

En su nuevo local celebró ayer sesión la Junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana, bajo la presidencia del señor Villa (don Mariano), tomando, entre otros acuerdos, el de expresar su gratitud al diputado á Cortes por la Capital, señor marqués de Cañana Honda, por la solicitud con que atendió los ruegos de la Económica, para gestionar que la Compañía de ferrocarriles del Norte no realizase su propósito de hacer que los trenes no circularan por la Estación de Segovia.

También acordó la junta contestar al mismo señor marqués de Cañada Honda, respecto de las enmiendas que pueden formularse al proyecto de Administración local, presentado á las Cortes; y al senador D. Rafael M.ª de Labra, exponiéndole el juicio que interesaba de la Económica, con relación al decreto sobre colonización interior.

También acordóse dar las más expresivas gracias al ilustrado escritor y catedrático segoviano D. Gabriel M.ª Vergara por las obras regaladas á la *Biblioteca popular* y de cuyo envío dió cuenta el Bibliotecario señor Rodao, y comisionar al señor Santiuste, por su doble carácter de concejal y socio de la Económica, para que exponga ante el Ayuntamiento, en la próxima sesión, la estrañeza que á la Sociedad produce el silencio que guarda la Corporación municipal, respecto del proyecto de *Asociación de Caridad*, que sometió á su estudio la Económica hace muchos meses.

Respondiendo á una invitación de la Comisión organizadora del 6.º Congreso agrícola que ha de celebrarse en Palencia en el próximo Septiembre; la Económica acordó designar á los socios don Félix Gila y don Agustín Ruiz, para que la representen en el referido Congreso.

El Sr. Santiuste, cumpliendo el encargo recibido por los representantes de la «Sociedad Pedagógica Española», que honraron con su visita á la Económica Segoviana, el día 30 de Junio último, expresó la gratitud de aquellos por las atenciones de que habían sido objeto y se acordó manifestar á la referida Sociedad Pedagógica la satisfacción que á la Sociedad Económica había producido la visita de tan ilustres paladines de la cultura popular.

También acordó la Económica reiterar á la Sociedad Pedagógica el saludo que ya en su nombre la dirigieron los señores Santiuste, Chico y Rodao, con motivo de su visita.

A las siete de la tarde se levantó la sesión.

"El Pernales,, influyente

En la novillada celebrada el domingo último en Barcelona figuraba un matador totalmente desconocido para el público, que se apodaba *El Pastor*.

Como en la vida *las había visto más gordas El Pastor*—impuesto á la empresa por Fuentes, el popular espada—hizo una faena desastrosísima, fatal, revelando la más absoluta ignorancia en cosas del toreo.

¿Cómo y por qué había sido contratado aquel *maleta?*

La explicación del hecho no deja de tener gracia y la dió un periódico de Barcelona en los siguientes términos:

«*El Fuentes* posee una hermosa finca en Andalucía llamada *La Coronela*; y da la casualidad de que esta hermosa finca está enclavada en territorios que, si de derecho forman parte del Estado español, de hecho están bajo la absoluta soberanía de un bandido, *El Pernales*, dueño y señor de vidas y de haciendas. Pues bien, parece ser que *El Pernales* es el verdadero protector ó el verdadero enemigo de nuestro suicida y es quien lo impuso á Fuentes, bajo amenaza perentoria de quemar y arrasar su finca *La Coronela*. Así, pues, tenemos que *El Pernales* impone á Fuentes, Fuentes impone á la empresa y la empresa impone al público de Barcelona un espectáculo insensato porque... el por qué es lo único que no se sabe. *El Pernales* no se ha dignado decirlo.

Pero, aún ignorando este detalle interesante ¿no es verdad que esta historia, que se contaba en la plaza y parece ser verídica, ofrece varios puntos de reflexión para los aficionados á filosofar, aunque sea ligeramente sobre, las *cosas de España?*»

Nuevo aeroplano

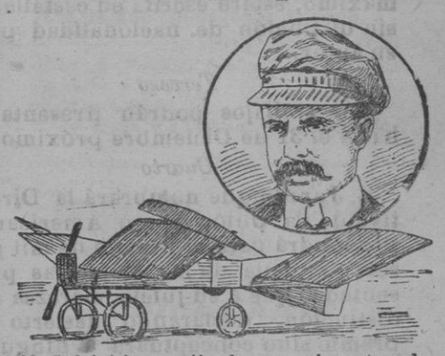

M. Blériot ha realizado experimentos de un nuevo aeroplano, de construcción esmerada, que constituye un aparato de gran perfección en su género.

Montado sobre tres ruedas—dos delante y una detrás,—el aparato es una especie de navío estrecho, construído en madera ligerísima y cubierto de papel del Japón.

Contiene en su parte anterior un motor Antoine, de 24, H. P., accionando directamente una hélice de 1,75 de diámetro.

A la altura del motor hay dos alas rígidas que terminan por dos planos movibles en torno de un eje central, y que, siguiendo su inclinación, permiten la elevación ó el descenso del aparato. Otras dos alas hay de igual dimensión, fijas en la parte posterior del aparato, el cual termina en una enorme cola plana, en sentido vertical.

Las pruebas realizadas han satisfecho grandemente y han aumentado las esperanzas del inventor, que hace siete años se ocupa de los problemas de aviación.

Un concurso

La Unión Ibero Americana participa á la Cámara de Comercio de esta capital que ha acordado distribuir, durante el corriente año, varios premios en metálico para concurso de obras científicas y literarias, algunos de cuyos temas han sido ya fijados por aquella Junta directiva, previos informes de la Comisión permanente, de Policía, Legislación y Jurisprudencia, Relaciones comerciales, Ciencias Letras y Enseñanza.»

Los temas y condiciones de los concursos son los siguientes:

Primero

1.º Funciones propias del productor, del comisionista ó del intermedario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos.

2.º Misión del Cuerpo Consular, —Los Cónsules deben ser esencial y principalmente agentes ó representantes comerciales de sus respectivos paises en aquel donde residan.

3.º Conveniencia de Exposicio-

sin poderme menear más lejos que un caracol en medio minuto.

—¿Y qué diablos importa á nadie lo que te sucedió esa noche? interrumpió Hernando lleno de enfado; y sin saber con quien desahogaría su cólera.

—Cierto es que no le importa á nadie, replicó el veterano con la misma calma, pero á mí...

—¡Basta por Dios, Nuño, basta! y dadme ahí otro caballo y vamos, interrumpió otra vez el señor de Iscar.

—¡Que nunca me ha de dejar hablar! Vamos, es lo mismo que el padre: no podía sufrir que hablasen delante de él, murmuró Nuño entre dientes. ¿Pero qué, estáis herido? añadió mirándole con cuidado.

—No, no tengo nada, repuso Hernando con impaciencia.

—La sangre es de este pobre animal, respondió el viejo á quién Nuño había llamado Cantor; ha caído, sí, pero como un pino hendido por el hacha del leñador.

Capítulo V.

—

El bosque era muy espeso
todos perdido se hane,
.....
andando á un cabo y á otro
mucho alejado se hae:
tantas vueltas iba dando
que no sabe donde estae.
La noche era muy escura,
comenzó recio á tronare.
.....

(Rom. del marqués de Mántua y Valdovinos.)

I.

A este tiempo toda la tropa de Iscar estaba vagando por los pinares.

Los cazadores, después de haber registrado el bosque por todas partes en busca de sus señores, habían hallado al fin de mucho tiempo caido aun debajo de su caballo, que le había cogido una pierna, al único testigo de la pérdida de Leonor.

M.C.D. 2022

nes, Museos y Centros de información comercial.—Adaptación de los productos á las necesidades y gustos del consumidor.

4.° Transportes terrestres y náuticos.—Combinación de ambos.

5.° Aranceles consulares.—Tarifas arancelarias de los Cónsules de las Repúblicas americanas y necesidades de su reforma.

6.° Tratados de Comercio.—Reglamento y aranceles de Aduanas.—Reforma y mejoramiento de los actuales.

7.° Puertos francos.—Zonas neutrales y depósitos comerciales.

Segundo

La extensión de la obra será de 300 páginas de impresión en 4.° como máximo, estará escrita en castellano, sin distinción de nacionalidad para su autor.

Tercero

Los trabajos podrán presentarse hasta el 31 de Diciembre próximo.

Cuarto

El Jurado que nombrará la Directiva de la Unión Ibero Americana, propondrá para el premio de mil pesetas, aquella de las Memorias presentadas que á su juicio merezca tal distinción, declarando desierto el premio sino conceptuara á ninguna de ellas con mérito suficiente.

Quito

La Memoria premiada, si la hubiere, será de la propiedad de la Unión Ibero-Americana, que la editará en la forma que estime oportuna, cediendo gratis á su autor 500 ejemplares de la misma.

Sexto

Los originales se presentarán en las oficinas de la Unión Ibero Americana, Alcalá, 65, con un lema en su cubierta, acompañados de un sobre cerrado y lacrado, donde se lea el mismo lema del trabajo y dentro se expresen el nombre, apellidos y domicilio de su autor.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Congreso

Después de varios ruegos y preguntas, se entra en el orden del día.

Reanúdase la discusión acerca del proyecto de ley modificando el impuesto sobre los azúcares.

La comisión admitió un voto particular del señor Nougués para que se discuta con el dictamen.

El señor Ruiz y Torres consumió el primer turno contra la totalidad, repitiendo los argumentos expuestos al discutirse los votos particulares.

Le contestó el señor García de Leaniz, defendiendo el dictamen.

El señor Corella interviene en la discusión para hacer constar que los labradores de Zaragoza están conformes con el proyecto y solo piden la modificación del proyecto en el sentido de que se permita á los labradores establecer fábricas cooperativas.

El señor Ruiz y Torres expuso que si el proyecto se modificara permitiendo que se establecieran fábricas por los comerciantes, también estos se hallarían conformes pero no quedaría nada de lo propuesto por el ministro.

El señor Mirot habló para alusiones, y protestó contra la suposición de que los diputados de Cataluña defiendan en este asunto intereses peculiares de aquella región cuando lo que hacen es velar por los derechos del consumidor de toda España; señaló la diferencia entre la protección arrancelaria y el principio de intervención; agregó que si el proyecto tiene carácter de remedio, sería preciso demostrar que es adecuado al mal á que se aplica y no produce á otros intereses daños mayores que los que tratan de impedir; dijo que el primer resultado del preyecto, consistiría en privar al Tesoro de cinco millones de pesetas con que se venefi cia la sociedad general eximiéndola del aumenio del impuesto con las cincuenta mil toneladas que tienen en Stock.

El señor Girona consumió el segudo turno en contra, empezando por manifestar que habla en nombre de los intereses del contribuyente.

Negó que exista crisis en el cultivo de la remolocha, añadió que la azucarera podrá atravesar una crisis financiera pero que esto no justifica la presentación del proyecto.

Comentó una reunión de dicha sociedad deduciendo de ella que es ilusorio el temor de que se abran nuevas fábricas, anunció que como consecuencia de esta ley vendrá pronto una reclamación de los fabricantes de algodón de Barcelona solicitando prima de exportación y que la industria molinera pedirá también que se cumpla la ley de admisiones temporales de los trigos.

Terminó declarando que el proyecto se encamina á garantizar un interés al capital de la industria azucarera.

El marqués de Casa la Iglesia contestó en nombre de la comisión empezando por rechazar el asunto de que se trate de amparar únicamente á la sociedad azucarera, cuyos intereses ni el Gobierno ni la comisión han tenido cuenta para nada.

Agregó que en debate se ha evidenciado la existencia de la crisis de la industria azucarera y que se trata de ponerle remedio por representar esa industria una parte considerable de intereses del país á cuya defensa debe acudir el Estado.

Los señores Girona y marqués de Casa la Iglesia rectificaron brevemente.

Empezó el turno en contra, lo consumió el señor Rodés, el cual hizo consideraciones análogas á los compañeros de minoría.

Intervienen varios diputados en el debate y se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

En juicio oral se ha visto esta mañana la causa seguida contra Luis García Torrego y Domingo Criado, procesados por los delitos de lesiones y disparo de arma de fuego.

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones, solicitando se impusiera al Luis la pena de un año y un día de prisión correccional, y al Domingo la de un año, ocho meses y veintiún días de igual prisión.

Defendió al Luis el letrado señor Cano de Rueda y al Domingo el señor La Calle. Ambos abogados pronunciaron elocuentes y hábiles informes.

Han comparecido muchos testigos y dos peritos médicos.

***

Para la mañana de hoy estaba señalada la vista en juicio oral, de la causa seguida por hurto contra Santiago Gómez Martín.

Al declararse abierta la sesión, el procesado se confesó reo del delito que se le imputa, comformándose con la pena solicitada por el ministerio fiscal.

El letrado defensor consideró innecesaria la continuación del juicio y se declaró concluso para sentencia.

Librito útil

El ilustrado y laborioso profesor de primera enseñanza, director de la Escuela municipal de adultos de esta capital y de la subvencionada de niños de San Lorenzo, D. Pedro Serna Cornejo, acaba de publicar, aprobado por la censura eclesiástica, un folleto de 43 páginas titulado *Tesoro del niño*, conteniendo varias reglas de urbanidad que conviene aprendar á los pequeñuelos... y á muchos mayores que suelen también ignorar las más rudimentarias.

Están escritas esas reglas en octavillas y es tan sencillo y apropiado á la inteligencia infantil el estilo de esas pequeñas composiciones —que encierran útiles, saludables y cristianas enseñanzas, — que bien puede asegurarse que el *Tesoro del niño* llena por completo el propósito que persiguió su autor y será con provechoso fruto utilizado en las escuelas de primera enseñanza.

Algunas de las reglas de urbanidad que contiene el librito del señor Serna, vienen como anillo al dedo á muchos arrapiezos mal educados que, alejados de la escuela, corretean por las calles segovianas.

Véase la muestra:

«También con los extranjeros
has de ser considerado,
dando pruebas de educado,
de niño atento y formal;
no te rias de sus trajes,
tampoco de sus costumbres;
si están en incertidumbres,
no les encamines mal.
Ten presente que algún día
puedes en su patria verte
y llegar á sucederte
necesitar protección;
y si de nosotros llevan
concepto poco elevado,
serás allí despreciado,
en pago á tu mala acción.»

Solo sobra, á nuestro entender, una de las reglas del libro; aquella es que el señor Serna recomienda que se beba

el vino un poco aguado
para su fuerza calmar.

Porque ya se encargan los taberneros de poner en práctica esa saludable advertencia.

El *Tesoro del niño*, cuya lectura recomendamos á los chiquitines, está dedicado al señor Obispo de la Diócesis.

Felicitamos al señor Serna por la publicación de ese librito interesante por muchos conceptos.

***

Noticias militares

Destinos

Han permutado sus respectivos destinos, el Escribiente de primera clase del gobierno militar de Córdoba, don Pascual Morcillo Lorite y el de segunda clase, con destino en el Archivo general militar, don Antonio Martínez Cantero.

Ingreso en Artillería

Ayer publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una relación concediendo el ingreso en la Academia de Artillería á los sesenta primeros opositores aprobados, que empiezan con don Mariano Sanz Ramírez de Verger, y termina con don Luis del Pozo y Taray.

También se concede el ingreso por haber aprobado sin cubrir plaza, á don Camilo Alonso Veger, don Enrique Fernández Heredia y don Carlos de España Algorrin.

Los Reyes en La Granja

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

Audiencia regia

El Gobernador civil, Sr. Gómez Inguanzo, solicitó del Rey una audiencia para el Ayuntamiento de Turégano que, agradecido á las cariñosas distinciones del monarca y á su interés por aquel pueblo, desea rendirle el homenaje de su más respetuosa simpatía y de su más acendrado dinastismo. El Rey ha cedido muy gustoso á los deseos del Ayuntamiento de la villa, y mañana le recibirá en Palacio. La concesión de esta audiencia fué transmitida inmediatamente á Turégano.

El Rey á Segovia

Parece decidido que el Rey asista á la becerrada que el próximo lunes han de dar en la Plaza de toros de Segovia los primeros tenientes de Artillería que en los exámenes de estos días están obteniendo tan honroso cargo. También es casi seguro que S. M. sea quien, personalmente, entregue los reales despachos á estos nuevos primeros tenientes el día 16, festividad del Carmen.

Los viajes de la Infanta

La infanta doña Isabel que, guardando palaciegas etiquetas permanece alejada de este Real Sitio, emprenderá el lunes una larga *tournée* en automóvil, acompañada de la Marquesa de Nájera y del Sr. Coello.

S. A. visitará Cuenca, Albacete, Murcia, Alicante y Valencia.

En esta última población, se detendrá solamente tres días, siendo el principal objeto de su visita á ella el presenciar la batalla de flores que, con motivo de la próxima feria, se celebrará con el acostumbrado esplendor en la ciudad del Turia.

Y el 3 de Agosto, si no hay contraorden, se dirigirán á este Real Sitio, donde se propone pasar una temporada... Hasta que los Reyes vuelvan de su excursión al Norte.

El júbilo que en La Granja ha despertado la noticia de la venida de S. A. es indescriptible, pues sabido es cuanto se la quiere en esta tierra donde ella fué tan pródiga en bondades.

A San Sebastián

Oficialmente está ya acordado que la Reina Cristina marche á San Sebastián el martes.

El miércoles hará el Rey su anunciada expedición á Valladolid, donde pernoctará aquel día, regresando á La Granja el 18.

Y el viernes 19, Don Alfonso, con su augusta esposa y el Príncipe de Asturias saldrán de Segovia, en tren especial, para la capital donostiarra, donde solo han de permanecer hasta el 25 del corriente mes, fecha en que marcharán á Santander, para presenciar las regatas, continuando desde allí su excursión á Bilbao primero, y á Galicia después.

Por la mañana

El Rey estuvo como de costumbre en el Tiro Pichón jugando una parda de polo con el duque de Santo Mauro, los marqueses de Viana, y Narros, el conde del Real y el médico inglés de la Reina.

La hermosa Soberana paseó con el Príncipe de Asturias por los jardines.

La Diputación de Madrid

A las once menos cuarto llegó una comisión de diputados provinciales de Madrid, para hacer entrega al Rey de un mensaje de felicitación á los monarcas por el natalicio del Príncipe de Asturias, mensaje que no pudo aquella corporación entregar en la Corte por causas agenas á su voluntad.

Páez Jaramillo

También se encuentra aquí el teniente coronel del batallón de Cazadores de Madrid, con objeto de ofrecer al Rey algunas fotografías, obtenidas de dicho batallón con la presencia del duque de Oporto, jefe honorario del citado Cuerpo.

Excursionistas militares

Continúa visitando este Real Sitio en interesantes excursiones de un marcado sabor militar, la oficialidad de diferentes cuerpos.

Hoy han venido varios oficiales del Regimiento de Caballería núm. 2, de guarnición en Alcalá de Henares.

Han hecho el viaje á caballo, salvando en pocas horas la distancia que media entre Alcalá y La Granja.

El ministro de la Guerra

Bien entrada la mañana ha llegado en el automóvil de la Presidencia, el general Primo de Rivera.

Viene, como es sabido, para someter á la firma del Rey, una combinación de altos cargos.

S. M. los firmará esta tarde, después que el ministro informe detalladamente al monarca de dichas propuestas.

Almorzando con los Reyes

Hoy ha invitado el Rey á almorzar en su compañía, al ministro de la Guerra, á la comisión de la Diputación de Madrid, al teniente coronel señor Páez Jaramillo y á los distinguidos excursionistas militares que han llegado esta mañana á La Granja.

Para esta tarde

El programa acordado para esta tarde por los Reyes, es una excursión al pintoresco sitio conocido por la Cueva del Monje, donde está de ejercicios el Regimiento del Rey.

Por orden de S. M. se dará á la tropa un rancho extraordinario.

Los periodistas hemos sido invitados á esta agradable excursión.

Zárraga.

Palacio Luminoso

El distinguido propietario del cinematógrafo «Palacio Luminoso», don Juan Minuesa, agradecido al favor creciente que le viene dispensando el público segoviano, ha contratado para dos únicas funciones, al notabilísimo y nunca visto ilusionista y taumaturgo, el inimitable y original veloce nan Giusepp Bragado, artista Cosmopolita único en su género, condecorado por S. M. la Reina doña María Cristina, con la Cruz de Carlos III, y el cual sólo trabajará hoy y mañana por estar aquí de paso para Santander.

Entre los bonitos y variados experimentos, hará el cambiar de hora á todos los relojes del público.

Alternará con el cinematógrafo en todas las secciones, para las cuales regirán los mismos precios.

Seguramente desfilará todo el pueblo de Segovia por el citado pabellón, con objeto de admirar y aplaudir, al sin rival artista señor Bragado, en sus difíciles y sorprendentes trabajos.

Exámenes en Artillería

Hoy han continuado los exámenes en la Academia de Artillería habiendo sido aprobados en quinto año, quedando aptos para el ascenso al empleo de primer teniente, los señores don Luis Ramos, don José Brandaris, don Anibal Moltó, don Angel Piró, don Antonio Martín López, don José Escobar, don Manuel Zabaleta, don Arturo Melero, don Eduardo Alfranca, don Francisco Ripoll, don Rogelio Lacacci, don Antonio Vidal y don Carlos Zabaleta.

***

Tambien han terminado con aprovechamiento el tercer año quedando aptos para el ascenso á segundos tenientes alumnos los señores don Valentín de Meras y Navia Ossorio, don Gabriel Iriarte, don Manuel Pérez Seoane, don Casimiro Roda, don José Climet, don Francisco Clavijo Bethencourt, don Antonio Eleta, don Miguel Pirla, don José Díaz Varela, don Manuel Rodríguez Chapado, don Miguel Sánchez Trigo, don Rafael Aguayo.

Don Isaac Jimeno, don Pedro Ardila, don Rafael Hernández, don José González Estéfani, don Víctor Menéndez, don Antonio Calvo, don Francisco Rétegui, don Manuel Moya Alzáa, don José Martínez, don Jesús Badillo, don Rafael Sánchez Gutiérrez, don Vicente Moya, don Francisco Roig, don Tomás Ruano y don Ramón Utrilla.

EL VERANEO

De paso para Pedraza, donde residirá durante la temporada veraniega, ha llegado á Segovia el distinguido abogado y diputado provincial, don Timoteo de Antonio y Gil, con su estimable familia.

—Anoche llegó á Escalona con su familia, donde se propone pasar la temporada de verano, el propietario en dicha villa, nuestro amigo don Dionisio Escribano, residente en Madrid.

—Ayer, de paso para la Granja, permaneció algunas horas en esta Capital, el marqués de Cabriñana.

—Han llegado á esta Capital, con objeto de pasar la temporada veraniega, la señora viuda de Ahumada y sus bellas y elegantes hijas.

—Desde Madrid, se han trasladado

Estaba éste con el humor que fácilmente podemos imaginarnos se encontraría en su situacion un hombre de un genio intrépido y arrebatado.

Habia visto robar á su hermana ante sus mismos ojos á dos hombres que creía por su clase incapaces é indignos de medirse nunca con él, y que entonces se habian burlado de su valor derribándole, cometiendo su intento y mofándose de sus amenazas.

Añadíase además á esto, que ya era bastante para exasperar otro ánimo menos colérico y orgulloso que el suyo, haber estado más de dos horas caido con su caballo, haciendo esfuerzos para levantarse, y sin haber podido siquiera mover la pierna, que tenia cogida debajo con tan crueles dolores, que solo podía calmarlos un tanto la ira que le sofocaba.

En esto llegaron, como se ha dicho, los cazadores, y Hernando en cuanto los vió,

—Juro á Dios, dijo, canalla, perros,

que os he de mandar colgar de una almena: id, seguid por ahí todo derecho, á la izquierda han llevado á vuestra señora dos malsines como vosotros. Seguid por ahí, ¡vive Dios! ayudadme á salir de este maldito animal, que creo que me ha de haber roto esta pierna.

No había acabado de decir esto, cuando un cazador ya viejo, y que parecía el jefe de los otros, gritó:

—Vamos, pié á tierra dos de vosotros, tú, Cantor, buen viejo, y tú Garci-Pérez, ayudadme á sacar á nuestro amo.

Y diciendo y haciendo, cogidos dos de la cola del animal, y el viejo tirando de ambos brazos al caballero, lograron ponerlo en pié, aunque con mucha dificultad.

—Así me sucedió á mí en la batalla de... dijo el que parecía capataz, mientras apoyaba la pierna derecha en la barriga del animal, y tiraba por bajo de los brazos de su señor. Vaya una noche que pasé; toda la noche debajo de mi caballo

M.C.D. 2022

á San Sebastian, el senador por esta provincia, don Raimundo Ruíz de la Torre y su distiguida familia.

—Ha llegado á la colonia de San Rafael, la marquesa viuda de Argelita.

—Al Espinar, el comandante de ingenieros D. Leoncio Rodríguez y familia, y los señores de Dominguez (don José).

SUELTOS

Hoy ha llegado á Segovia, en el tren rápido de la mañana, el distinguido diputado á Cortes por Cuéllar.

El viaje del marqués de Santa Cruz tiene por objeto despedirse de sus amigos, Sres. Páramo y Cano de Rueda, como tiene por costumbre hacerlo, antes de salir para su excursión veraniega.

En el rápido de la noche regresará á la Corte.

Nuevo sindicato

En Escalona se ha formado un segundo Sindicato agrícola con el nombre de Nuestra Señora de la Cruz, patrona de dicha villa, bajo la presidencia del Sr. Cura párroco.

En seguida empezará á funcionar, con gran satisfacción de los que precisan dinero á reducido interés, para verse libres de usureros.

En todos los pueblos y especialmente en los más grandes, debe imitarse la buena iniciativa de los vecinos de Escalona, que cuentan con dos Sindicatos de verdadera importancia.

Un duque maquinista del tren

Hoy ha pasado guiando la máquina del tren rápido descendente de las once y media, el duque de Zaragoza, á quien uno de estos días ofrecerá un banquete la asociación de maquinistas de ferrocarriles, de la cual es presidente el ilustre prócer.

En esta estación fué objeto de la curiosidad general el maquinista aristócrata, viéndole conversar amistosamente con el marqués de Santa Cruz y el Gobernador civil señor Gómez Inguanzo, vistiendo el traje de faena.

El duque de Zaragoza es un inteligentísimo y experto maquinista, ejerciendo tan penoso oficio por decidida afición

Cumpliendo un bando

Sigue echándose la morcilla y los lazos, á los perros que no van con bozal ni chapa.

En la mañana de hoy, han sido matados 23 canes.

Hasta la fecha van muertos 123.

Máquina de escribir

Ha sido adquirida por la Delegación de Hacienda de esta Capital, una preciosa máquina de escribir marca «Yost».

Traslados

El secretario de este Gobierno civil D. Ricardo Guzmán, ha sido trasladado con igual cargo á Palencia.

—Para este Gobierno ha sido nombrado D. Rafael Ramírez Avellanos.

—Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Badajoz, el oficial de 5.ª clase con destino en Segovia D. Antonio Ysibarrue Andujar, el cual pasa á ocupar la vacante de D. Francisco de la Rosa.

De dias

Nuestro estimado amigo el industrial de esta población, don Anacleto Gilarranz, celebrará mañana su fiesta onomástica.

Reciba nuestra felicitación.

Los médicos titulares

En la recientes oposiciones para el ingreso en el cuerpo de médicos titulares, han sido aprobados 855 para las 800 plazas vacantes.

Vacante

Se anuncia vacante la plaza de sochantre de la Iglesia Metropolitana de Valladolid.

El plazo de admisión de solitudes para las oposiciones termina el día 9 de Agosto próximo.

Ha ingresado en la Academia de Caballería con brillantes notas, el aventajado joven don Julio Ingunza de Castro Domingo.

Al nuevo alumno y á su familia enviamos nuestra enhorabuena.

Becerrada

El próximo lunes darán una becerrada en esta Plaza de Toros, los alumnos de la Academia de Artillería.

Se cree probable que á ella asista S. M. el Rey.

La entrada será por invitación.

Nueva estación

Se están activando por esta sección de telégrafos, los trabajos preliminares para montar la estación telegráfica de Turégano.

El miércoles celebraron su fiesta onomástica el Teniente coronel de Infantería, nuestro distinguido amigo don Amalio Rivas, y su hijo mayor, recibiendo ambos con este motivo, muchas y muy expresivas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra más sincera.

Via expedita

En las últimas horas de ayer tarde quedó expedita la via ferrea á Villalba, que se interceptó á consecuencia del descarrilamiento de Cercedilla.

Medida plausible

El Sr. Alcalde ha dado hoy las órdenes oportunas, para que á la mayor brevedad posible desaparezcan del radio de la Población, las cochiqueras destinadas á la cría de cerdos, llevando aquellas fuera del radio.

Aplaudimos una vez más al señor Rodríguez Fraile, por tan previsora é higiénica medida.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente una robusta niña, la esposa del conocido industrial de esta plaza D. Juan Izquierdo.

Sea enhorabuena.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se ha inscripto el nacimiento de la niña Mariana de San Leoncio.

Defunciones, Luis Palomero Bermudez, de 3 meses y Petra Otero Escolar, de 57, casada.

Casa de Socorro

Llevamos dos días sin que en esta capital se haya registrado accidente alguno desagradable que precisare la asistencia facultativa en este establecimiento.

Concierto en La Granja

Con objeto de dar un concierto en el Palacio Real de San Ildefonso, marcha esta noche á dicha localidad, la laureada banda de música de la Academia de Artillería.

Novillo recogido

En el corral de concejo de los labradoros del barrio del Mercado de esta ciudad, se halla recogido un novillo que se encontraba desmandado, y cuyas señas son las siguientes:

Edad, de cuatro á cinco años; pelo negro, y sin ninguna señal de hierro.

¿Qué es apatía?

—La impasibilidad con que se leen estas noticias del movimiento intelectual.

Hoy llegaron:

Graffigny, «Manuel práctico del conductor de automóviles»; 7 pesetas.

Quevedo, «El indispensable al automovilista Vocabulario»; 5 íd.

Lequina, «Obras de bronce». Arte antiguo; 4 íd.

Willy, «Claudina Sola»; 3,50 íd.

Kerdec, «Guía del experto minero»; 3 íd.

Mhartin, «Escritura mecánica», mecanografía y policopia; 3 íd.

Lapponi, «Hipnotismo y espiritismo»; 3,50 ídem.

Fray L. de León, «La perfecta casada»; 10 ídem.

Guías Klaes de ferrocarriles, 0,50 íd.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Unicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Daños

A la disposición del Juzgado de Sebúlcor ha sido puesto el joven Bartolomé Bravo Gil, por causar de propio intento algunos daños en una finca sembrada de trigo.

Denuncias por pastoreo

Ante los Alcaldes de Torreadrada y Aldeonde y Jueces municipales de Cedillo de la Torre, se han presentado varias denuncias por pastoreo abusivo de ganados lanares.

Pescador denunciado

Por dedicarse á la pesca, en época de veda, ha sido denunciado ante el Juzgado de Bernardos, el vecino Eleuterio Marcos.

De caza

La Guardia civil de Campoazálvaro ha presentado una denuncia ante el Juzgado de El Espinar, contra Gumersindo Martín, quien fué sorprendido dedicándose á la caza con lazos.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Ultima hora

Firma regia de hoy

Al cerrar la edición del periódico, recibimos de nuestro corresponsal en La Granja, una extensa información dándonos cuenta de los decretos firmados hoy por S. M.

Estos afectan á los departamentos de Estado, Guerra, Gobernación y Fomento.

Su mucha extensión y la falta de espacio nos impide publicar por entero la firma del Rey.

En ella figuran algunos decretos de Guerra, que afectan á Segovia.

El general gobernador de esta plaza, don Augusto López Cepeda, ha sido nombrado comandante general de Artillería de la quinta región.

Para reemplazarle en el Gobierno Militar de Segovia, ha sido designado el general de brigada don Juan Govantes.

—El coronel del Regimiento de Sitio, don José Brull, pasa al segundo de montaña, reemplazándole en dicho Regimiento de Sitio el coronel don José de Llano, que mandaba el segundo de montaña.

—Han sido ascendidos:

A Teniente general, el general de división señor duque de Nájera.

A generales de división, los de brigada don Pedro Morales Prieto y don Ricardo Monet.

Y á generales de brigada, los coroneles don Pío Esteban Roa, don Enrique Brualla y el conde de Aguilar de Inestrillas.

Se han concedido también varias cruces.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

La desgravación de los vinos

En la sesión habida hoy en el Ayuntamiento de la Corte, el Alcalde señor Sánchez Toca ha hecho un discurso de oposición para el proyecto de desgravación de los vinos, por considerarlo como ruinoso para el Municipio madrileño.

Reunión

Con objeto de llegar á una transación en el proyecto de azúcares, han celebrado una importante reunión los señores Osma y Rodes.

A la Granja

A las nueve de la mañana ha marchado á La Granja, para despachar con el Rey, el ministro de la Guerra, quien lleva muchos é importantes decretos.

Transferencia de crédito

El millón de pesetas concedido para atenciones de las Plazas militares de Ceuta y Melilla, ha sido transferido pará conjurar la crisis agraria de Andalucia.

Congreso

Abierta la sesion, el señor Fernández Latorre jura el cargo de diputado y el Sr. Rosales pide al Gobierno preste mayór atención á la creciente crisis olivarera que en todo el pais se siente.

Contéstale el ministro de Hacienda diciendo que es objeto de gran atención dicho asunto.

Los señores Moles y Beltrán y Musitu han formulado algunos ruegos.

Senado

En la sesión de la Alta Cámara el conde de Casa Valencia anuncia una interpelación sobre la abolición de la pena de muerte.

Seguidamente pide el Sr. Sardá que se aumenten los sueldos de algunos funcionarios de la administración de justicia.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	82'60
Amortizable al 5 por 100	101'85
Acciones del Banco	448'50
Acciones de Tabacos	398'00

CAMBIOS

arís á la vista	12'10
Londres á la vista	28'19

G. Cano.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Anacleto y Eugenio.

Cultos

En Corpus. —De siete á ocho de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

En las Carmelitas descalzas. —El dia 13 dará principio en esta iglesia, un solemne novenario que las Carmelitas descalzas, dedican á su Santísima Madre María del Monte Carmelo.

El 21 será la función principal, diciéndose por la mañana á las 10 una solemne misa. en la que ocupará la cátedra sagrada un R P. Carmelita.

Por la tarde, á las 5, se dirá la novena, acabando estos cultos con una salve cantada.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 43 y 44 reales fanega de 94 libras.
Cebada añeja, á 26 y 27 id. id.
Centeno, á 29 y 30 id. id.
Algarrobas, á 32 id. id.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 44 y 44 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 30 id.
Cebada, á 28 id.
Algarrobas, á 30 y 31 id.
Calcúlase la entrada de trigo en 100 fanegas.
Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza á 45'75 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 170 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.
Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 33'50 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:
Trigo á 45'00 reales las 94 libras.
Cebada, á 24'00 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.
Entraron 600 fanegas de trigo.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 45 reales fanega de 94 libras.
Centeno, 29 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 80 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.

BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca á 43'50 reales fanega; Yanguas, á 44'50; y Cáceres, á 42'50.
Mercado encalmado—Operaciones escasas.
Han llegado 128 vagones de trigo.

ROA

Trigo á 47 reales fanega.
Centeno á 31 íd. íd.
Cebada á 30 íd. íd.
Vino tinto á 13 reales cantaro; clarete á 14.

Polonio de Lucas

ORDINARIO

DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín.

En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.
—Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º
—Barcelona.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante del Regimiente de Sitio don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones segundo capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Imp. de EL ADELANTADO.

Un negocio importante

Desde primeros del mes actual, se compromete el conocido y acreditado comerciante de esta localidad

CARLOS TABLADA

que tiene su gran «COMERCIO DE TEJIDOS» en la CALLE DE CERVANTES, NÚM. 38,

A regalar la venta íntegra á todos sus parroquianos que le honran con sus compras, un día de cada mes.

Para su efecto, al hacer las compras se les entregará un vale con la fecha y el valor de la compra, y todos los fines de mes anunciaré en este diario el día designado para devolver el dinero de los vales que tengan aquella fecha.

Esto es una novedad, y aunque me irrogue grandes perjuicios, me comprometo con todos los que me honren con sus compras á darles este beneficio, hasta fines del año actual.

El surtido de esta conocidísima casa, ya sabeis que es grandísimo. Las condiciones de precios no hay quien los compita, y en esta ocasión estoy dispuesto á vender con una utilidad limitadísima, y desearía me confiaran EL PRECIO FIJO, que es el único medio para que puedan comprar en las condiciones que yo deseo.

¡EXIJAN EL VALE AL HACER LAS COMPRAS!

En stas condiciones, no teneis más remedio que hacer todas las compras en el COMERCIO DE TEJIDOS de Carlos Tablada, que está dispuesto á perderse.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales

Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pídanse prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA
DE
Dámaso Barrio

Relojes de todas marcas y precios.
Gramophones y discos, catálogos gratis.
Gran surtido.
Casa especial en composturas.
8, Plaza Mayor, 8.—Segovia

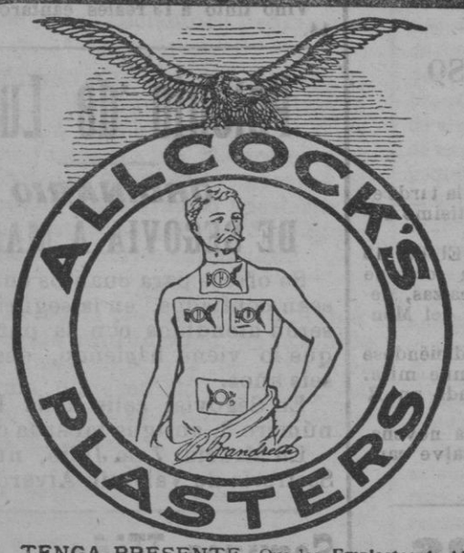

PARA
Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Compagnie de Assurances Generales
CONTRA INCENDIOS
(Reaseguradora de La Polar)
La más antigua y poderosa de las francesas
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819
Capital y Reservas: ***25.530.000***
Primas recaudadas en 1905: ***12.902.000***
Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Nuevo servicio de trenes

Desde el 2 de Julio al 31 de Agosto de 1907, ambos inclusive.

Viajes diarios con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, valederos por treinta días

Desde Segovia á	PRECIOS 2.ª CLASE	PRECIOS 3.ª CLASE	SALIDA de SEGOVIA	POBLACIONES en que á la ida y á la vuelta puede detenerse el viajero
Irún-Hendaya..				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos y en las demás del tránsito desde Miranda inclusive.
San Sebastián...				Idem.
Bilbao.....				Idem.
Santander.....	41'85	25'35	12'7 noche	Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito desde Alar.
Gijón				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito, desde León inclusive.
Coruña.....				Idem.
Vigo.	55'00	33'00	1'43 tarde	Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en las demás del tránsito desde León á Monforte inclusives y además en Orense

Prevenciones importantes

Es nulo todo billete que á la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta, y á la vuelta tampoco será válido si no lleva estampado el sello de la estación de regreso.

Se exigirá el pago de un asiento entero al precio de la tarifa general, por todo el trayecto que indica el billete, deducido el importe del cupón de ida que será recogido al viajero que no lleve en él estampado el sello de la estación de salida.

Con cada billete se pueden facturar 30 kilos de equipaje.

Siendo el billete de ida y vuelta personal é instransferible, se considerará nulo si se encontrase en poder de un viajero que no sea el mismo á cuyo favor se hubiese expedido, y á su portador se cobrará el precio doble de un billete ordinario desde el punto de salida al de destino.

Estos billetes de ida y vuelta se expenderán y serán valederos solamente para los trenes y en días arriba indicados.

Tanto en caso de extravío ó sustracción del billete, como de no utilizarse éste por enfermedad de su poseedor, las compañías no tendrán la obligación de devolver su importe, toda vez que aquellas causas son ajenas á su voluntad.

Trenes que circulan por la Estación de Segovia

Según el nuevo cuadro de marcha de Trenes, desde el dia 1.° del actual; circulan diariamente por la estación de Segovia, con dirección á Madrid, cinco trenes de viajeros, cuyas horas de salida son las siguientes: 4;25; 5,29, 8 y 10,49 de la mañana y 4,35 de la tarde, y con dirección al Norte y Noroeste, cuatro, saliendo á las siguientes horas: 1,43 y 6,18 de la tarde y 9,21 y 12,7 de la noche.

Además todos los días de la semana, excepto los domingos, circulan el rápido 9, que sale para Irún á las 11,36 de la mañana y el 10, para Madrid, á las 8,56 de la noche.

Los martes, jueves y domingos á las 7'05 de la tarde, el rápido número 5. con dirección á Venta de Baños, y los miércoles, viernes y domingos, á las 7,10 de la mañana, el rápido número 6, con dirección á Madrid.

Los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto, llegarán de Madrid á Segovia, un mixto, á las 10,3 de la mañana y un rápido á las 10,44, los cuales regresarán á las 7,33 y 7,13 de la tarde, respectivamente.

Aguas minero-medicinales
DE LA COLONIA LA ALISEDA
PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conócidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período

Manantial de «La Salud»

De efectos segurisimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc. etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; al aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoaas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

EMULSIÓN NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.° glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Aconsejada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Cadina Langlin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Gran tienda de Comestibles
DE
RAFAEL NADALES
Plaza de la Rubia, 7.

En este establecimiento se vende comestibles, granos, harinas, piensos y semillas de todas clases.

¡A calzarse barato!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran
Alpargatería y Cordelería
DE
Baltasar Giménez
6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boer japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!
Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.
6, Isabel la Católica, 6

¡Revolución!
La Moderna
38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedor), ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 id.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increibles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visitad «LA MODERNA» y os convenceréis.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

Sombrerería y Zapatería
DE
CLAUDIO MORENO
Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun
Cuartel Nuevo, 10
LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y cotillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niños y otras mil cosas.

¡SALÓN DE ACTUALIDADES
La Gallina de los huevos de oro, Báscula, Veranda Agencia de Mrtrimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabaña, Stereóscopo Caja de música, Buena-Ventura, Piano.
Entrada libre

EL
JARABE FENICADO
DE VIAL

combate los microbios ó germenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

M.C.D. 2022